



COMUNICACION Nº 5680

**EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA
VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE**

COMUNICACION

PEDIDO DE INFORMES

El Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz solicita al Departamento Ejecutivo Municipal, en el marco de la Ordenanza Nº 12.177, informe dentro de los diez (10) días de aprobado el presente, lo siguiente:

- 1) Si se han instalado bicicleteros, estaciones cubiertas para bicicletas o cualquier otra estructura destinada al estacionamiento de bicicletas en la vía pública y espacios públicos. En su caso detalle fecha y lugar de su instalación.
- 2) Si se ha elaborado un cronograma de aplicación de estructuras destinadas al estacionamiento de bicicletas. En caso afirmativo acompañe detalle del mismo con prioridades de áreas y fecha de su instalación.
- 3) Si se han generado acciones de promoción, difusión y concientización respecto del uso de bicicletas como medio de movilidad urbana. Detalle fecha y acciones realizadas.
- 4) Si se ha fomentado la instalación de estructuras y equipamiento de estacionamiento de bicicletas en locales comerciales, asociaciones, clubes y todo otro espacio privado. En su caso señale acciones realizadas.
- 5) Si se han dirigido acciones a la ciudadanía con el objeto de promover el cuidado y preservación de la infraestructura y equipamiento urbano instalado.

SALA DE SESIONES, 08 de junio de 2016.-

Presidente: Sr. Leonardo Javier Simoniello

Secretario Legislativo: Sr. Raúl Alfredo Molinas